

(19) ES (11) NUMERO (21) 282795 (10) Y (22) FECHA DE PRESENTACION 22 NOV. 1984
---



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD 1 - MAYO 1985**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL F 23 Q 2/32
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DESCAPSULADOR PORTA-ENCENDEDOR PERFECCIONADO"	..... ..... .....
---	-------------------------

(71) SOLICITANTE (ES) D. MANUEL RUIZ RUIZ	.....
--	-------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE La Montaña, s/n. TORRELAVAGA (Santander).-	..... .....
---	----------------

(72) INVENTOR (ES)	..... .....
--------------------	----------------

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE FRANCISCO JAVIER PLAZA 281 X
--

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación Industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "DESCAPSULADOR PORTA-ENCENDEDOR PERFECCIONADO".

5 La presente invención se refiere a un descápsulador o abridor de botellas con tapón carona, cuya singular particularidad radica en la incorporación a él de un encendedor desechable o no, en la constitución así de un conjunto racional que ofrece una doble funcionalidad, pudiendo ser utilizado ventajosa y facultativamente como simple abridor o bien como encendedor según las necesidades.

10 En esencia, el descápsulador porta-encendedor preconizado consta de un cuerpo tubular cilíndrico, abierto por uno de sus extremos y cerrado por el otro, el cual es susceptible de alojar íntegramente a la carcasa o depósito de combustible de un encendedor convencional del tipo desechable o no, quedando el cabezal del mismo fuera del alojamiento receptor, en orden a permitir la correcta manipulación del dispositivo de encendido por parte del usuario.

15 En cualquier caso, el depósito del encendedor a insertar deberá ofrecer unas características formales y dimensionales que resulten adecuadas con las del alojamiento del cuerpo tubular, para así conseguir una perfecta acomodación de aquél en el interior de éste, toda vez que en virtud de lo cual se establece un encaje ajustado entre ambas partes capaz de crear un efecto de retención suficiente como para que el encendedor quede ya sin más inmovilizado axialmente, siendo únicamente preciso con ejercer un ligero esfuerzo de tracción sobre el cabezal asomante del encendedor para que éste pueda ser extraído fácilmente cuando se precise reemplazarle por otro nuevo.

20 Por otra parte, del extremo cerrado perteneciente al cuerpo tubular y opuesto al de acceso para el encendedor al interior del aloja

1 miento de aquél, se deriva centralmente, con caracter monopieza, una conforma  
ción plana que, dotada de un amplio vaciado y provista de una uñeta y un apén  
dice en disposición contrapuesta, se constituye en funciones de elemento des-  
cápsulador apto para ser utilizado preferentemente como abridor de botellas -  
provistas de tapón corona.

5 Por todo lo cual, este descápsulador porta-encendedor  
objeto de la invención resulta de características ciertamente ventajosas, que  
le confieren vida propia de por sí y carácter preferente de utilización frente  
a otros abridores o descápsuladores convencionales de una sola aplicación.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el  
plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no —  
siendo en absoluto limitativa y susceptibles, por ello de las características  
esenciales.

15 La figura 1 muestra una vista en perspectiva del descap-  
sulador porta-encendedor que se preconiza, habiéndose practicado un corte par-  
cial por un lateral del cuerpo tubular, para mejor apreciación del ajuste ce-  
ñido que se establece entre el depósito de combustible del mechero y la pared  
interior del citado cuerpo.

20 La figura 2 representa una vista en alzado del descap-  
sulador propiamente dicho desprovisto del encendedor, habiéndose practicado a-  
sí mismo un corte parcial por el extremo cerrado del cuerpo tubular, en órden  
a poder visualizar los resaltes que en funciones de apoyo y de tope de pene-  
tración del encendedor dentro del alojamiento receptor están constituidos en  
el fondo del mismo.

25 La figura 3 es una vista en planta superior de la pre-  
cedente.

30 De acuerdo con la invención y según la realización prác-  
tica representada, el descápsulador porta-encendedor que se preconiza, compor-  
ta un cuerpo (1) tubular metálico de sección transversal preferentemente elíp-  
tica, y que va cerrado por uno de sus extremos (3) y abierto por el otro (2),

1 en la constitución así de un receptáculo (4) susceptible de alojar integramen  
te dentro de sí al depósito (5) de combustible de un encendedor (6) convencio  
5 nal del tipo desechable o no, el cual accede al interior del citado receptácu  
lo (4) a través de la embocadura (2) o extremo abierto del referido cuerpo (1)  
tubular, quedando - ver figura 1 - el cabezal (13) del encendedor (6) fuera -  
del alojamiento (4) receptor, para así permitir la correcta manipulación del  
dispositivo de encendido del mismo por parte del usuario.

En cualquier caso el depósito (5) del encendedor (6) de  
berá presentar unas características formales y dimensionales que resulten a-  
cordes con las del receptáculo (4) para su perfecta acomodación dentro de él,  
10 toda vez que debido a lo cual se establece un ajuste ceñido entre ambas par  
tes (5 y 1) capaz de crear un efecto de retención suficiente para que el en-  
cendedor (6) quede, ya sin más, axialmente inmovilizado; siendo únicamente -  
preciso con ejercer un ligero esfuerzo de tracción sobre el cabezal (13) aso-  
15 mamente del encendedor (6) en orden a verificar la extracción del mismo cuando  
se precise sustituirle por otro nuevo.

En el borde de la citada embocadura (2), se ha práctica-  
do una escotadura (12) - ver figura 2 y 3 - que se sitúa en correspondencia -  
posicional con el mando (11) de regulación de la salida de combustible del en-  
cendedor (6), el cual mando (11) asoma por la referida escotadura (12) permi-  
20 tiendo así su cómoda manipulación cuando se precise.

Del fondo (14) del receptáculo (4) emergen un par de re-  
saltes (7) contrapuestos, los cuales se constituyen en funciones de apoyo don  
de se asienta la base del encendedor (6), y de tope limitador de la pene-  
tración del mismo en el interior del cuerpo (1) receptor.

Por otra parte, del extremo cerrado (3) o materializado  
perteneciente al cuerpo (1) tubular opuesto al (2), se deriva centralmente, -  
con caracter monopieza, una conformación (8) plana constitutiva del elemento  
descápsulador o abridor.

Dicha conformación (8) se proyecta en prolongación longi

1 tudinal del cuerpo (1) receptor, observando en toda su extensión un progresi-  
vo ensanchamiento lateral para rematar según un sector arcocircunferencial —  
curvoconvexo hacia afuera, y presenta así mismo un amplio vaciado (15) en cu-  
yo contorno queda definida la uñeta (9) y el apéndice (10), todo ello en la —  
consecución racional y funcional de un descápsulador o abridor de botellas —  
5 con tapón corona, en cuya operación de descápsulador el cuerpo tubular (1) ac-  
tua de brazo de palanca donde se aplicará la potencia.

Por último, se ha previsto que en la superficie lateral  
del cuerpo (1) tubular vayan inscritos o grabados signos gráficos y/o textua-  
les (16) de 'orden publicitario.'

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente in-  
vento, así como su utilización industrial, sólo cabe añadir que en su conjun-  
to y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y —  
disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del  
mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internaciona-  
les sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente  
demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma —  
prioridad de la presente solicitud,

#### NOTA

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en Espa-  
ña por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad In-  
dustrial, deberá recaer sobre "DESCAPSULADOR PORTA-ENCENDEDOR PERFECCIONADO",  
en todo de acuerdo con las siguientes

#### REIVINDICACIONES

25 1.- Descápsulador porta-encendedor perfeccionado, esen-  
cialmente caracterizado por el hecho de comportar un cuerpo metálico de con-  
figuración tubular cilíndrico, y que va cerrado o materializado por un extre-  
mo y abierto por el otro, en la constitución en él de una cavidad axial, en —  
30 cuyo interior se inserta el depósito de combustible de un encendedor desecha-

1 ble o no, a través de la embocadura de acceso o extremo abierto del cuerpo tu  
bular en cuestión, quedando el cabezal del encendedor, integrante del disposi  
5 tivo de encendido, fuera de la citada cavidad, de cuyo fondo nacen un par de  
resaltes enfrentados en los que descansa la base del encendedor y sirven, a  
su vez, para limitar la penetración del mismo dentro de aquélla, en tanto que  
el borde de la aludida embocadura se ha practicado una escotadura por la que  
asoma al exterior el mando que, previsto en el encendedor, regula la salida  
del combustible, toda vez que del extremo cerrado del cuerpo tubular nace cen  
tralmente una conformación plana que se proyecta en prolongación longitudinal  
10 respecto de aquél, conformación ésta que, presentando un amplio vaciado, va  
dotada de un apéndice y una uñeta en disposición enfrentada entre sí, todo e  
llo en la constitución de un descápsulador o abridor de botellas con tapón co  
rona.

2.- Descápsulador porta-encendedor perfeccionado, en to  
do de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado por cuanto se ha  
15 previsto que el encendedor a incorporar ofrezca, en cualquier caso, unas ca  
racterísticas formales y dimensionales que resulten acordes con las propias  
de la cavidad receptora, para así lograr un perfecto acoplamiento entre ambas  
partes, capaz de crear un efecto de retención suficiente para que el encende  
dor quede inmovilizado ya sin más dentro del cuerpo tubular, por el simple a  
20 juste establecido.

3.- DESCAPSULADOR PORTA-ENCENDEDOR PERFECCIONADO.

Todo según queda descrito en la presente Memoria que cons  
ta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con un total de  
ciento cuarenta y siete líneas y dibujos anexos.

25

30

Madrid, 22 NOV. 1984

El Agente Oficial.

Francisco Javier Plaza

P. P.



NO  
NO  
NO  
NO  
NO

1

5

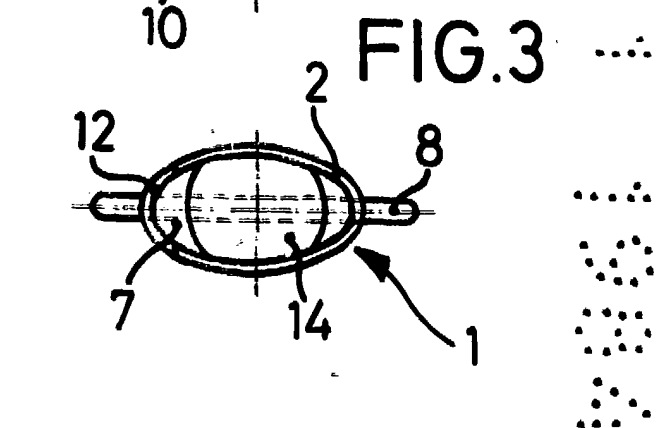
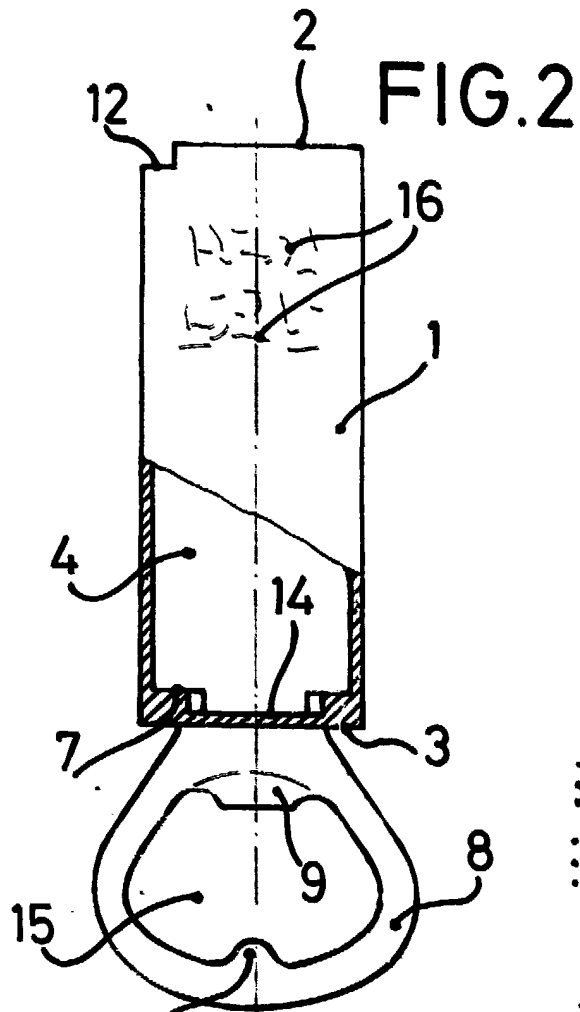
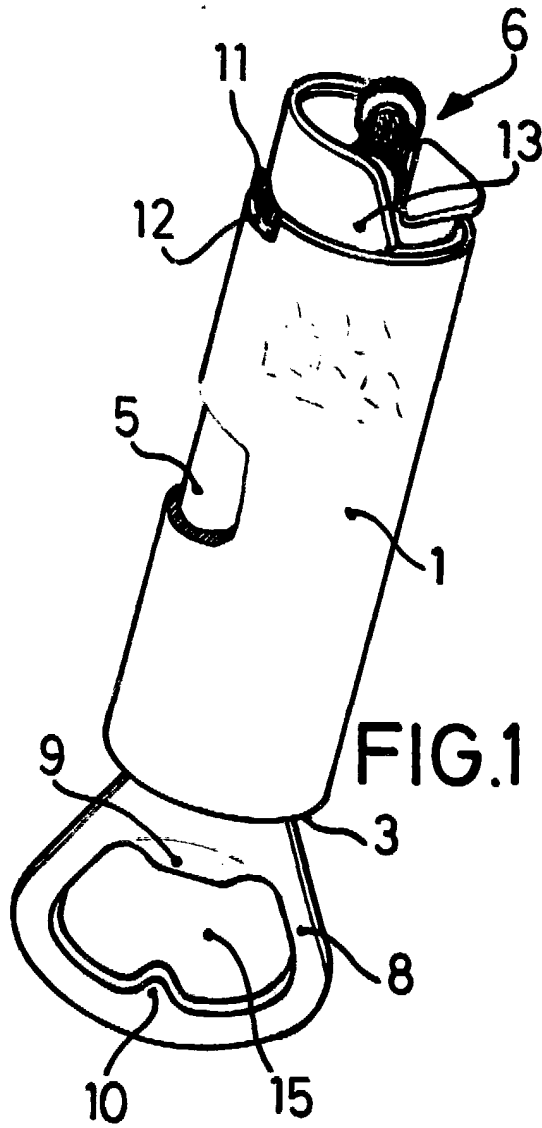
10

15

20

25

30



Escala variable  
Madrid 22 NOV. 1984  
El Agente Oficial  
Francisco Javier Plaza  
P. P.